

ORDENANZA NÚMERO: 8

SERIE 2026-2027

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GURABO, PUERTO RICO, PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL SR. EDUARDO SANTOS MORALES COMO MIEMBRO EN PROPIEDAD DE LA JUNTA DE SUBASTAS DEL MUNICIPIO DE GURABO, PUERTO RICO, Y PARA OTROS FINES.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**POR CUANTO:** El Artículo 2.038 de la Ley Número 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, dispone que todo Municipio constituirá y tendrá una Junta de Subasta que constará de cinco miembros nombrados por el Alcalde y confirmados por la Legislatura Municipal.

**POR CUANTO:** La Hon. Vimarie Peña Dávila, Alcaldesa de Gurabo, Puerto Rico, ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de Ley al someter el nombramiento del Sr. Eduardo Santos Morales como Miembro en Propiedad de la Junta de Subasta

**POR CUANTO:** El nominado fue evaluado por la Comisión de Nombramientos de la Legislatura Municipal y se recomendó al Cuerpo que el nombramiento sea confirmado.

**POR TANTO:** ORDENESE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GURABO, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

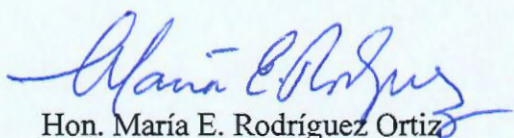
**SECCION 1RA:** Confirmar el nombramiento del Sr. Eduardo Santos Morales como Miembro en Propiedad de la Junta de Subasta, según nombrado por la Hon. Vimarie Peña Dávila, Alcaldesa del Municipio de Gurabo, Puerto Rico.

**SECCION 2DA:** Esta Ordenanza comenzará a regir tan pronto sea aprobada por la Legislatura Municipal del Municipio de Gurabo, Puerto Rico.

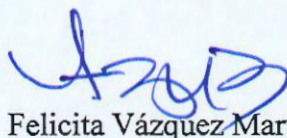
## Aprobación

Ordenanza Número 8, Serie 2026-2027, aprobada por la Legislatura Municipal de Gurabo, Puerto Rico el 9 de septiembre de 2026 en Sesión Ordinaria. Esta Ordenanza se aprobó con los votos de los siguientes Legisladores Municipales, Honorables: María E. Rodríguez Ortiz, Pedro J. Sánchez Rivera, Linette Rodríguez Benítez, Carlos Rivera Mercado, Juan B. Pérez Sánchez, José R. Castro Benjamín, Víctor Vázquez Cruz, José M. Carrasquillo Figueroa, Luis A. Acevedo García, Lairanissa Román Fontánez, Zoraida Hernaiz Morales, José J. Cruz Hernández, Carmen López Miranda, Ericca Vélez Díaz.

Y para que así conste se expide la presente certificación hoy 10 de septiembre de 2026.



Hon. María E. Rodríguez Ortiz  
Presidenta  
Legislatura Municipal



Felicita Vázquez Martínez  
Secretaria  
Legislatura Municipal

Aprobado por la alcaldesa el 10 de septiembre de 2026.



Hon. Vimaríe Peña Dávila  
Alcaldesa  
Municipio de Gurabo